

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA
CALLE LOS CAÑOS, 3, 5, 7, 9, 11. JAÉN**

Juan Luis Martínez de Dios

Arqueólogo

Resumen

Actividad arqueológica realizada en el casco histórico de la ciudad de Jaén acontecida antes de la ejecución de viviendas. La actividad comprende una Intervención Arqueológica Preventiva. La actividad avanza una secuencia crono-estratigráfica que abarca desde final del S. XII hasta mediados del S. XX

Abstract

Archaeological activity carried out in the historic city of Jaen which occurred before the implementation of housing. The activity includes an Archaeological Preventive Intervention. The activity proceeds chrono-stratigraphic sequence spanning the end of S. XII until the middle of S. XX

INTRODUCCIÓN

Se formuló la presente de actividad arqueológica para intervenir con anterioridad a la ejecución del proyecto de obra, en cumplimiento de las normas de planeamiento urbanístico.

Esta actividad fue autorizada por la D.G.B.C. con fecha de 17 de julio de 2009 ejecutándose la misma entre los días 10 de agosto de 2009 y 29 de septiembre de 2009. La actividad arqueológica fue resuelta administrativamente con fecha de 20 enero de 2010 aprobándose de la ejecución del proyecto, no procediéndose a la fase de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra que condiciona la resolución, al no haberse iniciado la ejecución de la edificación hasta la fecha.

El solar objeto de esta propuesta de intervención se encuentra situado dentro de los límites que delimita el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico.

Concretamente el solar objeto de nuestra intervención se sitúa en el número nº 3, 5, 7, 9, 11 de la calle Los Caños. La construcción que se pretende ejecutar responde al título de *“Proyecto básico de veinte viviendas, trasteros y garaje, en la calle Los Caños nº 3, 5, 7, 9 y 11 de Jaén”*, redactado por el arquitecto D. Javier Hernández Gutiérrez y consiste en la construcción de un inmueble cuya cimentación podrán afectar a los niveles de interés arqueológico del subsuelo.

A esta circunstancia hay que añadir el hecho de la situación del solar donde se pretende proyectar la edificación, se encuentra en una zona de protección arqueológica de nivel B, según el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del casco histórico.

Como resultado de lo expresado anteriormente, se propuso la actividad de excavación arqueológica en modalidad preventiva, y por procedimiento ordinario.

CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO

Este lugar resulta bastante relevante a la hora de explicar e indagar el desarrollo y la progresiva formación de la ciudad, ya que se sitúa en el entorno más cercano de la propuesta como ciudad de época romana, en plena ciudad musulmana y en los límites de la zona de la judería.

Según las fuentes bibliográficas los primeros pobladores judíos se establecieron en esta zona cerca del año 612. La Judería estuvo habitada durante el siglo XIII por unos 1400 personas según una antigua crónica que dice que el Rey Pedro I permitió el cautiverio de los trescientos cabezas de familia judíos de la ciudad, por parte del reino musulmán de Granada, durante las significadas luchas fratricidas con Enrique de Trastámara, a cambio de apoyo para su causa, lo cual supuso una durísima prueba para la judería de Jaén, de la que parece pudo rehacerse rápidamente, pues a finales del siglo XIII aparece citada en el Padrón de Hute pagando unos tributos no muy distantes de los de la judería cordobesa. Tras las graves persecuciones de 1391 contra los judíos españoles, al igual que ocurrió en otras muchas juderías españolas, la Judería de Jaén se convirtió en un barrio de judeo-conversos. Una de sus sinagogas se transformó en la Parroquia de Santa Cruz, en la que solo se celebraba culto cada tres meses, en una muestra del escaso interés de la Iglesia hacia los habitantes de la misma. Por otro lado, los Baños árabes del Naranjo, que han sido estudiados recientemente por un equipo de la Universidad de Jaén, bajo la dirección del profesor D. Vicente Salvatierra Cuenca. Sobre estos baños, en 1.736 fueron contruidos una panadería y viviendas y posteriormente un edificio para ubicar en él las Carnicerías Públicas de la ciudad. La edificación tiene una bella fachada, con escudos nobiliarios y una inscripción. Desaparecidas las Carnicerías en 1.920, se hizo una remodelación para alojar allí un grupo escolar. En la actualidad se debate la posibilidad de emprender su recuperación.

Uno de los elementos más significativos y que da nombre a la calle, es la fuente situada en la plaza de Los Caños. Esta fuente monumental se alimentaba del raudal de La Magdalena. Consta de un gran pilar-abrevadero, bien decorado, adosado a un muro. En la parte inferior hay tres hornacinas, con niños desnudos, vertiendo ánforas de cuyas bocas salen los caños del agua. Hay varias inscripciones fechadas en 1.569 y 1.648, teniéndose la impresión de que pudo haberse construido por Francisco del Castillo o artistas que trabajaron bajo su influencia. Este proyecto data de 1558.

La actual área San Juan–Los Caños (antiguo barrio de San Pedro), fue al parecer, la zona protagonista de la expansión urbana del siglo XI, momento hasta el cual permaneció sin edificar. Probablemente este espacio de perfil abrupto y de fuerte pendiente, estuvo ocupado anteriormente por huertas, como parece indicarlo la acequia de riego inutilizada documentada en la intervención arqueológica realizada en el edificio de las Antiguas Carnicerías o el edificio del Baño del Naranjo. En las proximidades de éste se situaba otro huerto de posible origen islámico: el corral de Hernán Ruyz de Ballarta, que citan las fuentes de principios del siglo XVI. No sabemos su ubicación exacta porque las fuentes son muy ambiguas, pero se barajan dos hipótesis: o bien se situaría inmediatamente por encima del edificio de los Baños del Naranjo, hecho que parece menos probable puesto que en esta zona se documentó la existencia de una posible mezquita en una intervención arqueológica realizada en 1.992, o bien enfrente, en la actual manzana de casas delimitadas en su parte superior por la calle Martínez Molina, y por debajo, por la fuente de los Caños, es decir, la ubicación exacta del solar que nos ocupa. Si nos decantamos por esta segunda hipótesis el solar excavado en el número 72 de Martínez Molina podría haber formado parte de dicho corral, ya que con la excavación quedó claro que el solar se mantuvo sin edificar hasta el siglo XVII.

La intervención realizada en la iglesia de San Juan y su entorno inmediato, ha aportado datos interesantes que ratifican el carácter de espacio no edificado hasta el siglo XI. Así, se ha demostrado que la primitiva iglesia gótica del siglo XII era una edificación de nueva planta situada en una gran pendiente que nunca antes había sido edificada. En el nº 3 de la calle San Juan, a la cual daba la antigua portada de la iglesia, antes de que en el siglo XIV se cambiara su orientación, se documentó una secuencia estratigráfica cuyo nivel más antiguo pertenecía a los siglos XIV – XV. Por último en las criptas de la iglesia y ocupando parte de la actual Martínez Molina aparecieron los restos de una casa árabe con una cronología anterior al Siglo XI, que había sido construida sobre un nivel de enterramiento de época romana.

También se documentaron niveles de ocupación romana en el nº 73 de la calle Martínez Molina, pero no se han registrado estos niveles en cotas más bajas, lo cual es indicativo de que el hábitat romano se circunscribía a esta zona, seguramente porque la muralla romana pasaba por algún punto de esta zona delimitando la ciudad de Aurgi, probablemente a lo largo de la calle San Andrés.

Pasado el período musulmán, la zona conocida como barrio de San Pedro se convertiría en una de las más importante áreas comerciales de la ciudad. El barrio de San Pedro nace en torno a la Fuente de Los Caños, construida en 1559 por Francisco del Castillo. Antes corría libre el agua, lo que permitía lavar, entre otras cosas, las madejas de las cercanas tintorerías, formando un barranco que da lugar a la creación del eje central de la zona (calles de los Caños y Arroyo de San Pedro), ambas van a dar a las huertas cuyo recuerdo es el nombre de la calle, al lado de las murallas de Millán de Priego.

OBJETIVOS

En la excavación arqueológica para el establecimiento de hipótesis previas de trabajo partimos de la ubicación del solar dentro de la trama urbana de esta zona de la ciudad, como objetivo concreto, y la documentación de la estratigrafía del solar y su comparación con los resultados de intervenciones en el entorno cercano a la que nos ocupa, como objetivo general.

El propósito principal de la intervención ha sido registrar y documentar el potencial estratigráfico del solar, así como evaluar la conveniencia de la conservación de aquellos bienes muebles e inmuebles de interés.

La interpretación histórica y la contextualización espacio – tiempo son los objetivos últimos de la investigación.

No obstante, marcamos un objetivo concreto como es documentar, en la medida de lo posible, un registro arqueológico completo que aporte información sobre la trama urbana de la ciudad y todos los factores que incidan en ella, desde sus orígenes hasta nuestra era a partir de los indicios observados en intervenciones realizadas en el entorno más cercano.

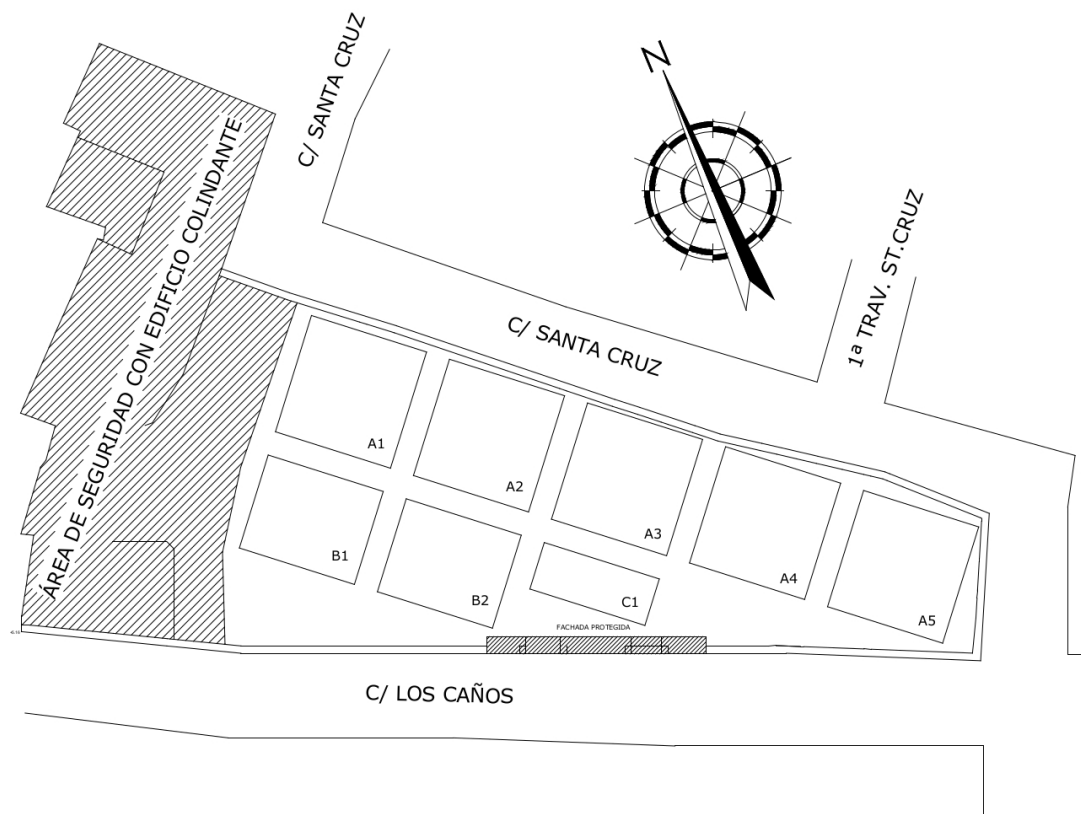
PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

Una vez recibida la autorización según resolución de la D.G.B.C., con fecha de 17 de julio de 2009, y habiéndonos asegurado de la implantación de todas las medidas de seguridad propuestas por la dirección facultativa y responsable de las medidas de seguridad y salud, se procedió al replanteamiento de los sondeos arqueológicos. De este modo la configuración de los sondeos fue:

5 sondeos denominados A1, A2, A3, A4 y A5, con unas dimensiones de 5.00 x 5.00 metros separados unos de otros por testigos de 1.00 metros.

2 sondeos denominados B1 y B2, con unas dimensiones de 5.00 x 4.00 metros, separados por testigo de 1.00 metros.

1 sondeo denominado C1, con unas dimensiones de 5.00 x 2.00 metros y separado de los demás.



Sup. total: 534,15 m²

Sup. útil: 337,90 m²

50% excavación: 168.95 m²

Propuesta de excavación: 175.00 m² (51.80 %)

FIG. 1: Planteamiento de la intervención

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Realizados los trabajos arqueológicos de campo, ejecutados entre el día 10/8/09 finalizando el 29/9/09, hemos podido definir de un modo relativamente aproximado la paleotopografía y la configuración estratigráfica del solar que nos ocupa además de la del entorno inmediato a la que nos ocupa. El resultado tras la recogida de datos durante los trabajos de campo es el siguiente:

Describimos una estructura eminentemente urbana en este solar delimitado por las calles Los Caños y Sta. Cruz, para la etapa contemporánea dominada por las cimentaciones de los inmuebles demolidos recientemente que daban fachada a la calle Los Caños. Concretamente los inmuebles nº 3, 5, 7, 9 y 11, cuya parte trasera de los mismos llegaban hasta la calle Sta. Cruz.

Como puede llegar a pensarse, estas cimentaciones, llegaron a destruir otras estructuras más antiguas ya establecidas anteriormente. Es el caso de las unidades estratigráficas 14, 29 y 49. Del mismo modo, la existencia de sótanos (considerados así desde la calle Los Caños) o semisótanos (considerados así desde la calle Sta., Cruz), es otra de las importantes afecciones que ha sufrido el subsuelo, y por consiguiente los restos más antiguos a estas mencionas cimentaciones.

En una búsqueda básica realizada tanto en el Archivo Histórico Municipal, así como en el Archivo Histórico Provincial, no se ha encontrado ninguna información sobre las viviendas recientemente demolidas de la calle Los Caños, ni tan siquiera referencias catastrales o referencia descriptiva o de propiedad, por lo que la información arqueológica para esta fase la consideraremos importante.

Sin duda, es la fase moderna la que aporta la definición más contundente y extensa estratigráficamente hablando, de toda la secuencia documentada durante la intervención. Principalmente queda definida por las cimentaciones de dos extensas viviendas fechadas a priori en la mitad del siglo XVIII.

Una primera situada en la zona oeste del solar, está conformada por las Unidades Estratigráficas 4, 8, 25, 33, 34. Está limitada por los muros de línea de fachada UE 2 y 20, que al mismo tiempo delimitan el perímetro del solar por el norte y por el sur.



LÁM. I: Vista aérea. Sondeos A1, A2, B1, B2.

Esta vivienda a su vez está definida en dos estancias generales: una primera, al norte la cual hemos denominado zona de patio y una segunda, al sur, denominada zona de bodega o almacenamiento, desgraciadamente no hemos podido documentar ningún tipo de piso o suelo como tal, pero en cambio, si hemos hallado diferentes sistemas de canalizaciones o caños y

estructuras relacionadas con el agua (UE 51 y 22) por las cuales podemos sospechar la cota del suelo de esta vivienda.

Por otro lado en la zona de bodega o almacenamiento documentamos sendas basas de cimentación de pilares sobre las que sospechamos descansaban arcos de fábrica de ladrillo, de medio punto, descansando en su extremo opuesto en el muro de fachada de la calle Los Caños (UE. 20) donde hemos podido observar el arranque de los mismos.

En esta misma estancia, hallamos diferentes ejemplos de cerámicas de almacenaje de gran tamaño (tinajas), parcialmente soterradas en el suelo geológico. Aunque estaban fracturadas y su extracción completa no se pudo realizar in situ, esperamos poder reconstruirlas según las recomendaciones recibidas, además de ampliar el conocimiento sobre su funcionalidad.



LÁM. II: Sondeo A1. Niveles del XIV-XV.

El límite de esta vivienda por el Este, de la que hemos podido documentar dos estancias, lo ha definido el muro denominado UE 25, que contempla una fábrica de piedra bien careado y con una terminación o acabado impecable para ser una cimentación.

Es por esta causa que entre esta vivienda y la que describiremos a continuación situamos un espacio entre ambas no construido o por lo menos no documentamos estructuras relacionadas con las edificaciones. Pero si hallamos un interesante espacio que lo relacionamos directamente con la presencia de agua. En el sondeo A2, una serie de atarjeas o caños (UE 72 y 73) ejecutadas o realizadas bien en fábrica de ladrillo, bien en fábrica de atanores, discurren por este espacio sin poder definir su origen ni su destino, al encontrarse en un estado pésimo de conservación. Además durante la extracción de los niveles deposicionales de colmatación de estas estructuras, era fácil detectar gran cantidad de atanores sin organización y fracturados.

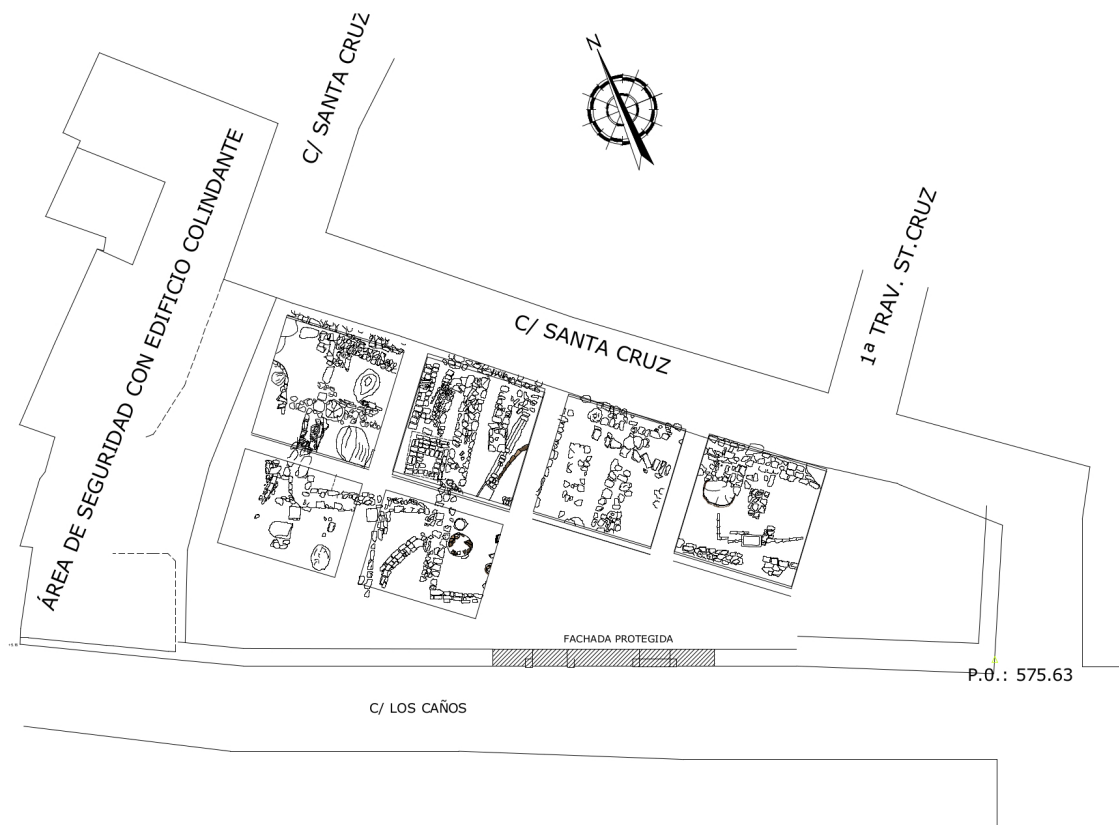


FIG. 2: Configuración final

Del mismo modo, en el sondeo B2 y junto a su perfil sur documentamos un muro (UE 15) de fábrica de piedra adosado a UE 25 en ángulo recto y que funcionan al mismo tiempo, ya que percibimos un revoco o enlucido en la confluencia o unión de ambos muros. En este muro UE 15 y coincidiendo la excavación de la unidad deposicional UE 62, hallamos un vano finalizado en su parte superior por un arco de pequeñas dimensiones (distancia de luz entre sus jambas. 0.75 metros), que no pudo ser excavado en su totalidad debido a la cantidad de agua existente en el sondeo.

De todas formas la UE que colmataba este arco, denotaba una gran cantidad de limo y arcilla muy bien decantada, lo que puede describir su funcionalidad para la conducción de agua. Para datar este complejo estructural de vivienda, además de los materiales cerámicos, la posición estratigráfica, y el estudio pormenorizado de las fábricas constructivas de los muros, contamos con la ayuda de un elemento diferenciador. Se trata de un plato cerámico con decoración de escudo nobiliario / heráldico. Por lo que respecta a la factura de la propia cerámica, es vidriada en blanco, y la pasta, de color anaranjado, vista en las fracturas es de una arcilla muy bien decantada con desgrasante muy fino; buena calidad. La técnica de fabricación de la pieza, lógicamente es a torno y la cocción oxidante.

Para obtener una información más detallada de la decoración, consultamos con el Dr. Andrés Nicás Moreno, experto en heráldica y genealogía, y en un primer reconocimiento de la pieza nos confirmó que se trata de una decoración bien datada para el siglo XVIII, no de muy buena factura. Respecto a los linajes de los escudos nos refirió su pertenencia a varios: Barrionuevo o Barnuevo; Ochoa y por último Sarmiento o Dávila.

En estos momentos está realizando una exhaustiva búsqueda de información pormenorizada de los censos de hidalgos y nobles asentados en esa época en la calle de Los Caños pero si nos adelantó que estos linajes estaban asentados en Jaén es esa época. Un estudio descriptivo será incluido en la memoria final.



LÁM. III: Sondeo A2. Niveles del XIV-XV.

Como explicábamos anteriormente, al este de este espacio sin construir documentábamos otra vivienda datada igualmente para el siglo XVIII. Está conformada por las Unidades Estratigráficas UE 77, 83 y 90. En este caso es difícil delimitarla completamente ya que la ejecución de sótanos en las viviendas posteriores reduce la interpretación de la misma; cimentaciones de fábrica de hormigón contemporáneas (UE 49) rompen los muros de época moderna, así como las estructuras de canalización de aguas, caños o atarjeas cubiertas de lajas de piedras planas. No hemos podido documentar más indicios que atestigüen su datación, sólo los niveles deposicionales que fechan estas estructuras.

Para esta fase moderna también podemos adscribir el conjunto definido por las UE 78 y 89, en los sondeos A3 y A4 respectivamente, pero que por su posición estratigráfica lo datamos para un momento comprendido entre final del siglo XVI y principio del siglo XVII.

Estos niveles están asociados a cerámica vidriada de reflejos metálicos y cerámica blanca con decoración en azul que recuerda mucho a la tradición Nazarí, así como jarritas con la boca trilobulada, cuencos vidriados de color marfil, platos de ala plana en verde oscuro, etc. Abunda la cerámica común de cocina (cuencos, platos, jarras, alcadafes, lebrillos, etc.).

Como ya ha quedado explicado, la ejecución de sótanos de las viviendas contemporáneas han modificado la secuencia anterior, y es concretamente en la zona Este del solar donde se aprecia en mayor grado este hecho. Por este hecho destacamos la reutilización o recrecimiento del muro UE 78 en un momento posterior, confirmado por su diferencia en la fábrica y al estar asociado a materiales cerámicos posteriores. Igualmente es en el sondeo A4 donde se aprecia una configuración estratigráfica incoherente y desorganizada, exceptuando la fase contemporánea que está intacta.

En lo que se refiere a la fase medieval, los datos, aunque presentamos están bien establecidos aunque son exiguos. Nos referimos al conjunto estructural definido por las UE 52, 55 y 56. Son muros de fábrica de piedra, que se presenta aislado entre ellos (sondeos A1 y A2), asignádnosle una cronología dentro de la etapa bajo medieval que oscilaría entre los siglos XIV y XV, confirmado esto por las aportaciones de los materiales cerámicos asociados y por su posición estratigráfica de los mismos respecto a las demás estructuras.

Se han documentado los muros muy deteriorados pero unidos a cerámica islámica, esta vez sobre todo cerámicas de pasta blanca y decoración en almagra.



LÁM. IV: Sondeo A4. Niveles del siglo XVIII

La zona más al norte del solar se encuentra ocupada por las mencionadas viviendas de finales del XIX y siglo XVIII perfectamente delimitadas que tienen grandes sótanos lo cual conlleva la remoción del terreno hasta casi el nivel de roca, Por ello las sucesivas remodelaciones del espacio han provocado la alteración de los posibles niveles de ocupación islámicos, encontrándose el material cerámico islámico mezclado con el de época posteriores. Por esta causa definimos sólo este conjunto con una verdadera cronología bajo medieval.

En toda la zona es abundante en agua, por ello, existen multitud de canalizaciones o atarjeas para la conducción bien de agua limpia, en atanores, o bien para la conducción de aguas residuales. No hay que olvidar la cercanía de la Fuente de Los Caños, por lo que nuestra zona de investigación se ubica en la zona más inmediata de paso de agua hasta la misma, siendo esto utilizado por habitantes de la zona

Por último documentamos un nivel deposicional UE 88 en el sondeo A4, que aporta un material cerámico bastante homogéneo. Se trata de unos fragmentos cerámicos de pasta blanca y decoración digital a la almagra, de tradición islámica, que pueden llegar a una cronología comprendida entre el siglo XII y XIII, aunque esta tipología se puede extender hasta el siglo XIV.

No se encuentra asociada a ninguna estructura, y se localiza a una profundidad importante, que coincide con la información recogida de fuentes orales, que nos expresaron la existencia de un barranco o depresión del terreno, justo donde confluye la calle 1ª travesía de Sta. Cruz con la misma calle Sta. Cruz

Este dato no quiere decir que no exista una configuración urbana durante estos siglos, al contrario, hasta el punto de que en época califal pero sobre todo almohade, nos encontramos en lo que es el centro de la ciudad, como lo atestiguan la multitud de edificios públicos y religiosos que se aglutinan en torno a la zona que nos ocupa (el Baño del Naranjo y la mezquita que se situaba en la calle Los Caños, en el entorno más inmediato, y la iglesia de la Magdalena que era la primitiva mezquita mayor y los Baños árabes en el actual palacio de Villardompardo). Además si se confirmara la existencia de los baños en el solar en el solar cercano conocido como APA III San Andrés, tendríamos unos nuevos que añadir a la larga lista de los edificios públicos de época islámica.

Lo que está claro es que también la zona estuvo ocupada en esta época, y además por edificios de cierto interés como lo demuestran los restos islámicos documentados y la cerámica de calidad que ha aparecido en los estratos relacionados con los mismos.

Nulas son las evidencias arqueológicas indiscutibles para proponer desde esta visión la existencia de una judería en la zona. La clave de la coexistencia o no de la judería en la definición urbana, nos la da el propio entramado viario, si fuésemos capaces de reconstruirlo.

Hasta el momento no podemos constatar la existencia de la calle Santa Cruz más allá del siglo XVIII.



LÁM. V: Vista general del solar

CONCLUSIONES

A tenor de los datos extraídos y de la información arqueológica recabada en todo el proceso de la intervención podemos concluir afirmando

Que las actuaciones más tempranas realizadas por el hombre, según la información obtenida, en esta zona concreta se remontan a los siglos XII- XIII.

Que el impacto que tuvo sobre el terreno es medianamente importante, mostrado así por la cantidad de edificios que han existido en el entorno inmediato tanto de hábitat como de diversa función que se han documentado.

La exigua cantidad de la cultura material de este momento no nos deja demostrarlo para la investigación que llevamos a cabo, tanto en la calidad como en la cantidad.

No obstante, la existencia de materiales cerámicos, aunque en pequeña cantidad que se pueden fechar para un momento no anterior al siglo XII, que no se pueden asociar a estructuras, ni por si solas fechar algún estrato hace suponer cuando menos la cercanía en el entorno de ocupación más temprana.

En este mismo orden de cosas reseñar la presencia de elementos de datación para los siglos XIV y XV lo que explica la débil presión de la población sobre este entorno.

Por el contrario, para la insuficiencia de datos que atestigüen el proceso deposicional para el inicio de la época moderna, planteamos la posibilidad de la devastación y destrucción de los indicios que pudieran haber llegado a nuestros días por las construcciones de final de la época moderna y por las contemporáneas, sumado a esto el posible factor del incremento demográfico negativo durante la primera mitad del siglo XVI

Las construcciones modernas dominan los niveles deposicionales superiores (XVII y XVIII)

Por último el establecido estatus urbano de la zona ha permanecido invariable en todo el proceso deposicional.

VALORACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS.

Una vez recogidos, inventariados, clasificados, los restos que quedan in situ, tras haber sido documentados, no parecen susceptibles de ser preservados y / o conservados para su puesta en valor.

No obstante, ateniéndonos al Art. 366.3 del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Histórico (P.E.P.R.I), y toda vez que se adopten todas las medidas de seguridad pertinentes, consideramos necesario un exhaustivo control o seguimiento

arqueológico de los movimientos de tierra en el resto del área afectada, para la documentación de otras posibles estructuras y la recuperación de materiales arqueológicos, durante los movimientos de tierras previos a la ejecución del proyecto de edificación

Juan Luis Martínez de Dios

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, F, J. (1982)” El Jaén islámico” en *Historia de Jaén*, pp 163-200. Jaén.
- ALCAZAR HERNÁNDEZ, E. (2004) *El concejo de Jaén en la Baja Edad Media: introducción al análisis del territorio y del poblamiento. Jaén*
- BELLÓN RUIZ, J.P. y RUEDA GALÁN, C. (2001).*De foro a vertedero en el Decumanus máximus de Aurgi. Resultados de la I.A.U. en la calle Santo Domingo, 19 a 25 de Jaén. En Arqueología y Territorio Medieval 8. pp. 175-186. Universidad de Jaén*
- CAMARA EXPÓSITO, R (2000) Jaén, camino de Sefarad. Los judíos de Jaén. IUVENTA. Jaén
- CARANDINI, A., (1997). *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Ed. Crítica. Barcelona.
- CASTILO ARMENTEROS, J.C. y CASTILLO ARMENTEROS, J.L.(1989)” Excavación arqueológica en la iglesia de san Juan (Jaén)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía .III Actividades de Urgencia*, pp. 292-303. Sevilla
- CHAMORRO LOZANO, J. (1971): *Guía artística y monumental de la ciudad de Jaén*. IEG. Jaén
- CORONAS TEJADA, L. (2003): *judíos y judeoconversos en el reino de Jaén. Jaén*.
- DIEZ BEDMAR, M^a C. (1997): *El raudal de la Magdalena y el crecimiento urbano de Jaén. Jaén*
- DIEZ BEDMAR, M^a C. (2007): *Jaén en la baja Edad Media, la configuración de la ciudad. Universidad de Jaén. Jaén*
- DIEZ BEDMAR, M^a C. (2007): *Urbanismo u sociedad en el Jaén Bajo Medieval. Universidad de Jaén. Jaén*

- HARRIS, E.: (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona.
- LÁZARO DAMAS, M^a S.: (1978). *Desarrollo histórico del casco urbano de Jaén hasta 1600*. COAAT. Jaén.
- LÁZARO DAMAS, M^a S.: (1987). *Las fuentes de Jaén*. Jaén
- MARTÍNEZ DE DIOS, J.L (2.002) “Intervención arqueológica de urgencia en la C/ Martínez Molina nº 42-46. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura. Inédito
- MONTILLA TORRES, I. (2001): *Aportaciones para una tipología de la cerámica islámica en Jaén. En Arqueología y Territorio Medieval. Pp. 181-208. Universidad de Jaén.*
- PEREZ, M. C., JIMÉNEZ, Y., CANO, J.: (1995). *Apuntes para el urbanismo musulmán de Jaén. El alminar en la intervención de C/ Martínez Molina – Los Caños. En Arqueología y Territorio Medieval 2, Granada, pp. 115-129*
- SALVATIERRA CUENCA, V. Et alli. (1993). *El baño árabe del naranjo y la formación del edificio “Los Caños”. Jaén*